

# Caso Rivas: se suman pruebas y se acerca la audiencia de prisión preventiva

06/08/2021

La causa en la que se investiga el brutal asesinato a cuchilladas del periodista deportivo Luziano Moreno (30), ocurrido el mes pasado en la Ciudad de Mendoza y que tiene como único acusado al sanrafaelino Pablo Lorenzo Rivas (27), sigue desandando su derrotero judicial.

A comienzo de esta semana, la fiscal encargada de la investigación, Claudia Ríos, solicitó que se fije fecha para la audiencia de prisión preventiva, en la que se definirá si Rivas permanece detenido hasta la realización del debate o si recupera su libertad. Fuentes allegadas a la investigación aseguran que Ríos pedirá que el sanrafaelino permanezca en prisión, pero la definición final estará a cargo de la jueza Miriam Núñez en el marco del acto procesal que se desarrollará el lunes 23 de agosto desde las 16.

Respecto a las pruebas que los investigadores han recolectado hasta el momento, en los últimos días se conocieron algunos mensajes de Whatsapp que intercambiaron Rivas y Moreno momentos antes del asesinato de este último. En ellos se habla de una presunta transacción de dólares y pesos que, en teoría, iban a protagonizar los hombres. Sin embargo, algo llamó la atención de los sabuesos, y es que en esos mensajes Rivas le había dicho a Moreno que su hermana había ido a buscar las divisas estadounidenses al banco para luego vendérselas, cuando –en realidad– Rivas tiene una sola hermana (la ex reina departamental de la Vendimia, Carla) que hace tiempo vive en Europa.

Asimismo, peritos se encuentran actualmente analizando el líquido que se encontró en una botella en el interior del auto

de la víctima para intentar determinar si se trata de combustible, lo que –de confirmarse– abonaría la teoría de que quien mató a Moreno premeditó el hecho y tenía en sus planes quemar el auto con su cuerpo adentro para borrar pruebas.

Finalmente, se supo que la defensa de Rivas solicitó en la causa que el sanrafaelino sea alojado en un módulo especial del penal de San Felipe –destinado originalmente a policías, exfuncionarios judiciales, etcétera– por “motivos de seguridad”.

Vale recordar que, por el momento, Rivas se encuentra acusado de los delitos de homicidio criminis causa (para esconder otro delito) en concurso real con robo agravado, lo que podría llevarlo a un juicio por jurados populares y a una eventual condena a cadena perpetua.